



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS

AVISA

Que en cumplimiento a lo ordenado en el numeral (3.5) de la sentencia adiada el veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022), con ponencia del **Magistrado NELSON RUIZ HERNANDEZ** proferida dentro el proceso de RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS FORZOSAMENTE con radicado No. 68001-3121-001-2018-00087-01, presentado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas Territorial Magdalena Medio a nombre de GERARDO SOLANO PORRAS, WILSON SOLANO PORRAS, ILVA ROSA MARTÍNEZ ACELAS y LEILA SOFÍA JIMÉNEZ CARREÑO respecto del inmueble, ubicado en la vereda Monserrate del municipio de Bucaramanga (Santander) que a continuación se relaciona:

i) Predio rural “Lote Rosa Maria” distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No. 300-74899, número catastral 68001000200050030000 y área georreferenciada de 7 hectáreas con 8.918 m2.

Ordeno:

*“... (3.5) **CANCELAR** por igual la orden de suspensión de procesos judiciales, administrativos o de cualquier otra naturaleza que se adelanten ante autoridades públicas o notariales en los cuales estuvieren comprometidos derechos sobre el señalado inmueble. ...”*

Se publica el presente aviso el 11 de octubre de 2022.

Firma electrónica
MARIA BEATRIZ CACUA GARCES
Secretaria

SECRETARIA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE CÚCUTA
AVENIDA 4E No.7-10 EDIFICIO TEMIS Oficina 301 Barrio Popular
Cúcuta; Norte de Santander
Celular: 3208372933
Correo electrónico: secscrtcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co